

DECRETO ALCALDICIO N° 2245 /
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 31 AGO. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. N° 1396 de fecha 30 de Agosto de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO EDUCATIVO 2011 PADEM 2012**", con cargo a Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y Departamento de Educación Municipal, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Septiembre 2011.

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS

:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL DE EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO EDUCATIVO 2011 PADEM 2012**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación y Departamento de Educación Municipal, a la cuenta 215.22.11.999 OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GONZALO PÉREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)